



DECLARACIÓN PANAMAZÓNICA DE BELÉM
X FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO -FOSPA-
28, 29, 30 y 31 de julio - Belém do Pará, Brasil

DESDE NUESTRA PANAMAZONÍA...

1. Abrazados frente al río Guamá, en el gran encuentro donde hemos confluído las diversidades que habitamos la Panamazonía, los pueblos indígenas, negros, quilombolas, campesinos, ribereños, urbanos, de géneros y edades de los 9 países de la cuenca amazónica: Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa, reafirmamos el andar que hace 20 años, desde el I Encuentro como Foro Social Panamazónico, iniciamos con la esperanza por “Otro mundo posible”. No podíamos imaginar que el mundo sería peor que el mundo que conocimos entonces.
2. Hoy, la Amazonía está en su peor momento, devastada por gobiernos para quienes la naturaleza es una mercancía, y los derechos de los pueblos no tienen validez. Hasta hoy, ningún gobierno ha garantizado el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos amazónicos por la defensa de la madre naturaleza. En esta situación, es necesario hacer un llamado a los movimientos sociales y apelar a la creatividad, aprender de los errores y seguir luchando.
3. Lo que ayer percibíamos como amenazas, hoy son realidades derivadas de un sistema de opresión múltiple: patriarcal, racista, capitalista y colonial, que ha ubicado a la gran cuenca amazónica como su más reciente frontera de expansión, poniendo en riesgo a todas las formas de vida y a quienes las defienden.

Bajo la falsa premisa del desarrollo, el extractivismo tanto el cauchero, maderero, petrolero, la agroexportación, las grandes hidroeléctricas y la megaminería, ha avanzado sobre los distintos territorios amazónicos, y se han insertado en modelos de conservación colonial, incluyendo propuestas de mercantilizar elementos del bioma. Con este pretexto se están militarizando los territorios, saqueando los bienes comunes para generar ganancias, profundizando la inequidad social, las violencias estructurales y fácticas para la pluralidad de la población en la Panamazonía, que hoy ve cómo se destruye y envenena la vida toda.

4. La actual crisis climática y su amenaza civilizatoria, consecuencia del modelo de desarrollo, ha empujado al ecosistema amazónico al punto de no retorno, que amenaza con la pérdida irreparable del bosque tropical más importante del planeta y hogar de más de 50 millones de personas junto a una buena parte de la biodiversidad planetaria. Si no paramos esta tendencia ahora, mañana será la muerte para la región panamazónica, vital para frenar el calentamiento global y garantizar la vida en el planeta. El tiempo se agota.

5. Las mujeres indígenas, campesinas, negras, quilombolas, populares y de ciudad, mujeres trans y lesbianas, fuerza de resistencia en defensa de la vida, continúan siendo violentadas por la acción y omisión de los Estados, los fundamentalismos políticos y religiosos, el patriarcado, el racismo, la militarización, la corrupción arraigada e instalada en nuestra sociedad, el capitalismo que mediante las empresas transnacionales y fuerzas económicas expropian impunemente a los territorios, la violación de los cuerpos, la trata, el control de las personas y modos de vida, la violencia sexual, el feminicidio, la violación de los derechos sexuales y reproductivos, los ataques a la diversidad, la disidencia sexual y de género.
6. Toda la cuenca vive una situación de guerra no convencional, con participación de fuerzas militares de los Estados, paramilitares, milicianos y narcotraficantes que actúan en conexión con grandes intereses económicos. Se añade a esto, medidas coercitivas unilaterales, bloqueos financieros, económicos y amenazas militares impuestas por grandes poderes globales y grupos fundamentalistas.
7. Reiteramos que, aunque los peligros se han acentuado, las luchas y resistencias han adquirido una fuerza sin precedentes, desde la vivencia de las espiritualidades de nuestros pueblos, que deben seguir creciendo como hijos de la madre amazonía. En este sentido, los pueblos de la Panamazonía se organizan, se juntan, luchan por sus territorios y culturas, para hacer posible un futuro. Así avanzan las luchas anti-racistas, anti-patriarcales y anti-coloniales. Manteniendo el optimismo que nos ha caracterizado, pero con un realismo que nos obliga a demandar lo (im)posible. Ese otro mundo es posible.

EXPRESAMOS NUESTRA PROPUESTA POLÍTICA

8. Exigimos un modelo político, social y económico que priorice la integridad de nuestra casa común, que reconozca y respete los territorios y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos amazónicos y los derechos de la Naturaleza.
9. Recuperar, valorizar y proteger los saberes de hombres y mujeres y formas de organización ancestrales de nuestros pueblos para el cuidado y la gestión del agua, la protección de sus territorios, que incluyen nuestros ríos limpios y libres de megaproyectos.
10. Nuestras alternativas para una *tierra sin mal* son la producción diversificada agropecuaria y forestal en armonía con la naturaleza, la agroforestería, la agroecología, los proyectos para la producción y el consumo local, la gestión comunitaria de los bienes comunes, de los bosques y el territorio, el uso de semillas nativas, el ecoturismo comunitario, los proyectos de energías alternativas, el cuidado y gestión integral y participativo de las cuencas y las biorregiones y muchas otras iniciativas centradas en la vida y no en la mercantilización de la naturaleza.
11. Proponemos articular esfuerzos y luchas en defensa de los territorios de la Panamazonía y la vida, así como con otros movimientos sociales en otras regiones del mundo contra el modelo económico neoliberal patriarcal, colonial, racista que vulnera todos nuestros derechos individuales y colectivos, contra la corrupción y contra los fundamentalismos políticos, económicos, socio culturales y religiosos.
12. Conminamos a los gobiernos de países panamazónicos que pongan en práctica sus discursos contra la crisis climática y los derechos de la Madre Tierra, con medidas reales contra la deforestación, la degradación y el aumento de emisiones, y no con maquillajes de las llamadas economías verdes. Exigimos que cumplan y fortalezcan sus compromisos asumidos a nivel internacional.
13. Promover el ejercicio del autogobierno y la autodeterminación de los pueblos indígenas, negros, quilombolas, campesinos, ribereños que permitan el ejercicio de una gestión pública sobre la base de su visión, normas y procedimientos propios; para esto, se requiere, entre otros asuntos, la implementación de mecanismos adecuados a las nuevas formas de planificación que garanticen sus formas de vida, respetando las cosmovisiones. Sin autogestión territorial de los pueblos, no hay futuro para la Amazonía, ni para el mundo. Exigimos que los Estados cumplan a cabalidad los veredictos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además, el veredicto de Kalina y Lokono de 2015 pronunciado por la OAS debe ser ejecutado por el gobierno de Surinam. Finalmente, exigimos la autodeterminación de la Guyana ocupada por Francia. Nuestra cuenca amazónica no estará completa hasta lograr su descolonización.
14. Rechazamos las políticas públicas extractivistas de los gobiernos que atentan contra la vida y la naturaleza. Exigimos el cumplimiento del acuerdo 169 de la OIT y que se firme, ratifique, respete e implemente el derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado, que incluye el derecho de veto por objeción de conciencia cultural en el marco de la libre determinación de los pueblos y demandamos mantener los hidrocarburos en el subsuelo y una Amazonía libre de minería.
15. Exigir a los gobiernos la plena titularidad y garantía jurídica de los territorios de los pueblos y comunidades, incluyendo el subsuelo, para que tengan protección permanente contra la extracción de minerales e hidrocarburos, para que no violen nuestra madre tierra, para cuidar los espíritus del bosque, y asegurar el Buen Vivir de los seres humanos y todas las formas de vida.
16. Condenar y rechazar la implementación de medidas coercitivas; como cualquier forma de bloqueo político, económico, financiero y diplomático que pesan sobre cualquier país de nuestra Cuenca Amazónica, ya que son acciones políticas criminales que afectan a nuestros pueblos.
17. Asumir la defensa radical de los derechos de los pueblos de la Panamazonía a la educación, la comunicación y la salud desde una perspectiva popular, intercultural, comunitaria, crítica y decolonial.
18. Las mujeres de la Panamazonía apostamos por la reinención y construcción colectiva de la democracia que queremos. Llamamos a todos los pueblos y organizaciones de la Amazonía a incluir

en sus agendas acciones que corrijan las desigualdades y relaciones de poder que persisten y afectan nuestras vidas, cuerpos y territorios. Esta articulación debe ser encaminada a la incidencia en espacios internacionales que puedan hacer recomendaciones a los Estados frente a la urgencia de la inclusión de acciones concretas que respondan a la transformación de las violencias que afectan a las mujeres amazónicas y andinas.

19. Respalamos con firmeza las cartas de los Pre-FOSPA realizados en cada país y las conclusiones de las Casas de Saberes y Sentires (Casa de la Madre Tierra, Casa de las Resistencias de las Mujeres, Casa de los Bienes Comunes de la Naturaleza, Casa de los Pueblos Indígenas y Derechos y la Casa de Territorios y Autogobierno).
20. Ratificamos la importancia de las iniciativas de acción como instrumentos de movilización para lograr los objetivos del proceso FOSPA. Sólo es posible generar procesos de transformación si nuestras organizaciones de la Panamazonía nos adherimos y articulamos en estas acciones.
21. Respalamos al Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza que llegó en caravana a Belém tras recorrer territorio Xingú y Carajás. Hacemos nuestro su planteamiento: que la Amazonía es un ente vivo y amenazado, sujeto de derechos, al cual las empresas, en complicidad de los estados, le han declarado la guerra, y las comunidades indígenas, asentamientos, campamentos, comunidades locales, tradicionales, campesinos, quilombolas, ribereños, los pueblos indígenas, rurales y urbanos, son quienes están en la primera línea de este enfrentamiento, y sus derechos deben ser garantizados. A su vez resaltar las múltiples iniciativas de restauración integral, moratoria extractivista y transición ecológica que promueven las comunidades.
22. Somos Naturaleza y somos más de 37 países que reconocen a varios niveles los derechos de la Naturaleza, incluyendo los derechos de la Amazonía. En Brasil, son 4 municipios que aprobaron este reconocimiento y 4 Estados más lo están debatiendo, incluyendo a Belém sede del Décimo Foro Social Panamazónico (FOSPA). En ese sentido, celebramos la creación y lanzamiento del Frente Parlamentario Global por los Derechos de la Naturaleza compuesto por autoridades indígenas y no indígenas de todo el mundo, que busca que este cambio de paradigma se extienda más rápida y directamente con políticas públicas que reconozcan a la naturaleza como sujeto de derechos.

Y PLANTEAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

23. Declarar el *Estado de Emergencia Climática en la Panamazonía y su cumplimiento permanente* para permitir su restauración activa y la protección de su biodiversidad, en coordinación con los pueblos amazónicos y avanzar hacia un nuevo paradigma de relacionamiento con la naturaleza.

Los avances hacia un cambio de paradigma serán nuestra mejor herencia. Este demandará la transferencia de significativos recursos para la restauración y cuidado de la Cuenca y la transformación del comercio internacional de *commodities* de la economía regional, privilegiando la producción y comercialización de bienes climáticamente compatibles con el ecosistema amazónico restringiendo la exportación de carne, soya, madera, minerales, hidrocarburos y derivados a los mercados de Europa, Asia, Norteamérica y otros.

24. Respaldo el veredicto del III Tribunal ético en defensa de los cuerpos y territorios de las mujeres amazónicas y andinas, que continuará sesionando e investigando los casos allí presentados. Continuaremos fortaleciendo este escenario de visibilización e incidencia internacional que ha permitido enfocar los múltiples impactos del sistema de discriminación en las vidas, cuerpos y territorios de las mujeres, siendo la violencia, en sus distintas manifestaciones, la que emerge como resultado del actual poder capitalista patriarcal y colonial y racista.

25. Impulsar la educación, investigación y comunicación como pilares de los procesos de transformación en los territorios de la Panamazonía, promoviendo escenarios propios que cualifiquen las luchas y acciones de incidencia con los Estados, mediante la elaboración de mapeos y sistematizaciones de experiencias transformadoras, populares, interculturales y comunitarias con énfasis panamazónico, fomentando el interaprendizaje, la promoción de estudios y la investigación-acción participativa y transformadora.

26. Garantizar el objetivo común de cero deforestación real y la promoción del tratado de no proliferación de los combustibles fósiles, que permita dejar el petróleo bajo el suelo y avanzar hacia la transición energética popular.

27. Fortalecer la iniciativa de acción en defensa de los cuerpos y territorios de las mujeres amazónicas y andinas, como columna vertebral de nuestras apuestas colectivas que den respuesta a la ofensiva del patriarcado, los fundamentalismos políticos y religiosos, el capitalismo y racismo, que afecta con mayor fuerza a las mujeres indígenas, negras y campesinas que habitan la Cuenca Amazónica.

Desde allí continuar la visibilización de estas realidades y la incidencia mediante campañas y movilizaciones en defensa de la vida de las mujeres amazónicas y andinas y el rechazo a toda forma de discriminación y violencia contra sus cuerpos y territorios.

28. Apoyar la realización de un Encuentro amazónico de autonomías y autogobierno; que apoye la conformación de guardias indígenas, quilombolas y campesinas y otras comunidades tradicionales para la autoprotección de los territorios, viabilizando su sostenibilidad efectiva.

29. Impulsar la articulación para lograr campañas permanentes, locales y globales:

- Que ayuden a frenar la exportación de productos que promueven la contaminación y deforestación de la Amazonía.
- Que enfrenten el hambre, promoviendo la seguridad alimentaria en la Panamazonía.
- Que velen por la vida y la protección de defensores y defensoras de la naturaleza, denunciando y enfrentando, en todos los países de la Panamazonía, su persecución, criminalización, judicialización, amenazas, desapariciones y asesinatos por parte de quienes son los nuevos traficantes y depredadores de los bosques, mafias y sicarios que afectan la vida de los pueblos y otras formas de vida. La solidaridad entre nuestros pueblos debe ser efectiva y afectiva con ellos y ellas; nuestra incidencia debe ser sostenida para que los estados garanticen su vida desde la

ratificación y cumplimiento del Acuerdo de Escazú, condenando a los victimarios y honrando a los mártires.

- Que velen por la autodeterminación de Guyana colonizada por Francia.
30. Promover el comercio de bienes que se producen en sistemas compatibles y en armonía con la Amazonía. Nuestras alternativas incluyen la agroforestería ecológica, la agricultura familiar campesina y la gestión comunitaria de la selva, para el reemplazo de la economía de destrucción de la amazonía por una economía de los bosques.
 31. Impulsar Asambleas de la Tierra para hacer frente a la captura corporativa y al fracaso de las conferencias de las Naciones Unidas sobre clima, biodiversidad y sistemas alimentarios, que no dan respuesta efectiva a la crisis climática y ecológica.
 32. Gestar nuevas formas de integración regional, a partir de la consolidación de un bloque de países amazónicos que permita avanzar hacia el postextractivismo en la Amazonía.
 33. Exigir el compromiso de los Estados en la construcción de mecanismos regionales que garanticen el respeto al libre tránsito de los habitantes de la Cuenca Amazónica en todos los países que la componen.
 34. Apoyamos la resolución de los jueces y las juezas del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza que plantearon realizar un Tribunal de Derechos de la Naturaleza en Canadá, de donde proviene el capital del proyecto Belo Sun que se quiere desarrollar en la vuelta grande de Xingú, para visibilizar y denunciar en el origen, como sus recursos se están utilizando para la destrucción de la Amazonía.
 35. Convocamos a la diversidad de organizaciones que trabajan por la defensa y el cuidado integral de la Amazonía, a continuar fortaleciendo sus capacidades transformadoras en procesos de articulación alrededor de las Iniciativas de Acción del FOSPA.

El FOSPA continuará tejiendo alianzas con los diferentes movimientos sociales en el mundo con el propósito de ampliar las acciones por la superación de la crisis humanitaria, ambiental y climática, e incidir en las instancias gubernamentales de carácter internacional para la adopción de políticas que sean consecuentes con este propósito global.

El 31 de julio 2022, en Belém do Pará, Brasil,
capital de la resistencia, trinchera de los pueblos.

"TEJIENDO La ESPERANZA EN LA PANAMAZONIA"